



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000296-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a que adquiera el compromiso de no suprimir y de mantener en los colegios burgaleses, al menos los próximos diez años, el servicio de comedor con sus respectivas cocinas in situ; así como a que trabaje en la adquisición de productos de calidad de empresas del sector agroalimentario en Castilla y León, favoreciendo de esta manera la empleabilidad en el medio rural y combatiendo la despoblación en nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000296, presentada por los Procuradores Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Inmaculada García Rioja y D. Jesús Puente Alcaraz, instando a la Junta de Castilla y León a que adquiera el compromiso de no suprimir y de mantener en los colegios burgaleses, al menos los próximos diez años, el servicio de comedor con sus respectivas cocinas *in situ*; así como a que trabaje en la adquisición de productos de calidad de empresas del sector agroalimentario en Castilla y León, favoreciendo de esta manera la empleabilidad en el medio rural y combatiendo la despoblación en nuestra Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 27 de octubre de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández